



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA CONVOCATORIA DE 10 DE MAYO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO DE CONVOCATORIA 010, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 010 se procede a la modificación del "Apartado Retribuciones" de la convocatoria de Mayo, **REFERENCIA : INV-5-2018-I-010**

Donde dice:

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 10.937,45 euros para el periodo contratado. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.154,09 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Debe decir:

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 11.352,56 euros para el periodo contratado. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1200 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	gRloSYzcUu7lHkqkld5tbg==	Fecha	26/07/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gRloSYzcUu7lHkqkld5tbg==		

